

ACTA 07
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013

Presidente: JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Vicepresidente: LILIANA VALLEJO CORTEZ
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

HORA : *SESIÓN PLENARIA ORDINARIA*
FECHA : *Siendo las 3. p.m. inicia la Plenaria*
LUGAR : *Febrero 25 de 2013*
: Tertuliadero Barrio Las Ceibas

PRESIDENTE : Honorable Edil. JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, del día de hoy lunes 25 de Febrero de 2013.

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 25 de Febrero de 2013, siendo las 3:00 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

| | |
|-------------------------------|-----|
| Bonilla García Juan Carlos | (P) |
| Corrales Posse Gustavo | (P) |
| Domínguez Gómez Lucero | (A) |
| Muñoz Cardona Bernardino | (P) |
| Obregón Amu Gidward Duban | (P) |
| Santa cruz Lozada Aura Felisa | (P) |
| Vallejo Cortez Liliana | (P) |
| Vargas de Rivera Amanda | (P) |
| Zorrilla Oscar Marino | (A) |

SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013

- 1.- *LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.*
- 2.- *ATENDER INQUIETUDES CONTRATO AVANZAR SOCIAL*
- 3.- *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR*
- 4.- *PROGRAMACION CONVOCATORIA ELECCION JEFE LOCAL*
- 5.- *LECTURA CORRESPONDENCIA*
- 6.- *PROPOSICIONES Y VARIOS.*

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

ACTA 07**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013****2.- ATENDER INQUIETUDES CONTRATO AVANZAR SOCIAL.**

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al señor Presidente de la Junta de Acción Comuna del Barrio Alfonso López II, que la inquietud frente al Proyecto se refiere a lo de la convocatoria pero ya todo quedo aclarado por el señor Contratista.

EL PRESIDENTE: Deja Constancia en el acta de la no asistencia de los señores CHARLIS RIASCOS, y VICTOR BONILLA quienes habían sido invitados por la Junta Administradora Local, para que plantearan ante el contratista de Avanzar Social y la Plenaria de la JAL, las inquietudes que tenían frente al desarrollo del Proyecto pero no hicieron presencia.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, quien manifiesta que el compañero Vice Presidente del barrio Alfonso López III, Calienta el ambiente, calienta al señor Julio Canizalez hablando mal de la Gente y no viene a dar la cara acá.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
ACTA NO.07 DEL LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013**

EL SECRETARIO: Ha sido leído el Tercer punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N° 07 de Lunes 25 de Febrero de 2013, leída en la Sesión Ordinaria del lunes 4 de Marzo de 2013.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ y Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presidente.

ACTA 07

SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

4.- PROGRAMACION CONVOCATORIA ELECCION JEFE LOCAL

EL PRESIDENTE: Solicita se lea la Resolución y con base en ella se hace el respectivo debate, se lee el proyecto de resolución:

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien pregunta, que si hicieron las consultas pertinentes horario, quienes reciben las hojas de vida, si se hace como la vez pasada que fue el Cali que recibe las hojas de vida, quien abre el Libro de registros todas esas cosas había que preguntarlas.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que se hicieron las consultas en la Secretaria de Bienestar Social y le manifestaron que era viable hacer la terna, se lo manifestó el Doctor DIEGO ARANGO, de Participación Ciudadana, el acompañamiento logístico, con respecto a la duda de los 15 días calendario de Inscripción, se miro en detalle el Decreto 0474 de 2004, el artículo dice claramente que no será superior a 15 días.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que con los días no habido problema en la comuna pero si fueron varias cosas que se dijeron que averiguara: que si era seguido sábados y domingos, que se iban hacer todas esas cosas puestas ahí.

EL PRESIDENTE: Le ratifica a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, que el plazo de Inscripción no será superior de 15 días ósea que puede ser menor de 15 días, puede ser de 3, o 5 días diferente a la convocatoria que debe ser de quince días calendario.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que como habían cinco días en el otro proyecto de resolución, eso fue lo que ocasiono el problema, una vez el Honorable Edil JUAN CARLOS BONILLA, hizo la consulta por eso cambio el proyecto de resolución a que fueran tres días para no desgastarnos, imposible que no vamos a inscribir en tres días los candidatos que salgan.

ACTA 07

SECCION PLENARIA ORDINARIA

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7

FEBRERO 25 DE 2013

EL PRESIDENTE: Propone que si son los tres días deberían haber dos Ediles acompañando el proceso es a consideración de lo que nosotros determinemos porque debe ser la Junta Administradora Local y la Personería que tiene que manejar el libro.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien dice que no nos estamos entendiendo, yo dije que fue el Cali quien recibió las hojas de vida, quiero estar segura porque no voy a estar firmando nada sin tener claridad de las cosas, suficiente con la que nos hicieron en la JAL, pasada que nos estaban mandando hacer cosas que no debíamos hacer, en la Administración Ospina, que paso que varios de los Cali estaban esperando que una JAL, hiciera el proceso para demandarnos con acción de repetición yo no, como hacen tan arbes cosas como las del periodo pasado en la cual se comprobó por parte del Abogado GUSTAVO PRADO, que no podíamos hacer eso y no lo hicimos, entonces yo ahora quedo en las mismas estos con mucho respecto y con mucha pena ustedes firmen su cosa que yo no firmo.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que está diciendo, que dijo que si tiene alguna inquietud pueden revisar y mirar ustedes que definen, la idea es con lo que tenemos avanzar y no dilatar mas el proceso, es más me gusto cuando él me dijo, el proceso es de ustedes es una competencia que ustedes tienen y hay que asumirla.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que ella no firma la resolución.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien solicita a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, que con respecto a los 15 días si era Sábado y Domingo eso ya se dio claridad, que es los días que decidamos, se dijo lo de la Personera que iba hacer el acompañamiento quedo claro no entiendo la parte donde la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA asume esa posición, le solicito me de claridad, porque de pronto usted sabe más de esto, donde se va a incurrir en errores, yo recuerdo que la vez pasada cuándo ustedes estaban en la JAL, quería el señor Alcalde JORGE IVAN OSPINA, Tumbiar a los Profesionales Especializados, era una cosa muy diferente al caso que está pasando ahora, porque el Profesional especializado se jubilo y toca nombrar otro, además esta no es la única comuna que esta en este proceso la comuna 3, y 19, y el Doctor JAIME QUEVEDO ya mando todas las comunicaciones y me quedaron de mandar una comunicación al correo, creo son dos situaciones diferentes.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien responde primero, no tengo la comunicación porque el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, repite se las mande a su correo, yo he dicho que pago las copias, que pago las llamadas, si me dice que tiene unos papeles para mí, me regala una llama o me hace una perdida yo se la devuelvo, y me dice venga y reciba los papeles y reciba la Plata, no te pongas trágico aquí no estamos para eso.

ACTA 07

**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013**

Pasan cosas aquí que el fin no justifica los medios, sucede que el Alcalde quería darle golpe de estado a todos los profesionales especializados esa es la realidad, pero como le iba a dar golpe de estado, que las JAL, hicieran la convocatoria en cada comuna ahí fue donde el Doctor GUSTAVO PRADO, nos dijo que no podíamos hacer eso por tal y pascual, entonces yo ahorita no voy a firmar eso pero, si me tomare el trabajo primero de averiguar si yo debo hacerlo o no, porque no voy a caer en esa cosa, yo viniendo aquí no hago nada entiéndame Honorable Edil JUAN CARLOS BONILLA, no es como ponerse como el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, de trágico que buscar a la gente no tiene que buscarme, el me dice necesito que se acerque a mi casa a firmar un documento yo voy y me acerco, yo pienso que no hago nada aquí porque hay información que no tengo por el hecho de no tener correo, porque cuando necesitan que yo firme si me pueden buscar, pero cuando no me conviene no da la gana no voy es que es una razón, cuando el Honorable Edil ha ido a buscarme yo no le he dicho que no, se plantió una situación y creo que ustedes no son amnésicos para no recordar la cosa, con la nueva ley, que uno tenía que tener no sé cuantas plenarias al año y el que no apareciera en las plenarias el primer presidente elegido era que iba a notificarle no se qué a quien carajo, quienes venían y quienes no venían y cuantas actividades presenciales, entonces vengo yo de metiche, vea a mi me parece que debemos avisarle a las compañeras, por lo menos hagan la carta para avisarles a la Honorable Edil AURA SANTACRUZ, Y LUCERO DOMINGUEZ, porque la nueva ley trae implícita debido a que el presidente tenía que informar quienes asistían y quienes no asistían está muy claro, la carta de las Honorable Edil AURA SANTACRUZ, se la entregaron a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO, la de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ, yo luche y luche llame a la otra niña, le informe lo que pasaba hasta que nos encontramos un día en la Sede Comunal de los Pinos, se la entregue y no me la quiso firmar, ustedes estaban allí no la quiso firmar la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, que primero iba averiguar luego ella, dio una respuesta a la JAL, ella fue y averiguo y busco por toda parte le dijeron no se, y mando una carta a la JAL, y yo fui quien quedo mal con la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, a mi no se me dio respuesta de eso compañeros, ya estoy muy vieja para dejarme manipular de esa manera ella me dijo que la carta se la había entregado al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ quien manifiesta que esa carta de respuesta de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, ella no la conoce.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que la carta se leyó en la plenaria de igual forma lo ratifican los Honorables JUAN CARLOS BONILLA y GIDWAR OBREGON AMU.

EL PRESIDENTE: Hace un llamado al orden a toda la Plenaria, para darle agilidad a las actividades de la JAL.

ACTA 07

SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta, que si uno no se puede quejar de lo que a uno le pasa porque al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, se pone bravo estamos jodidos, y pregunta al señor presidente a quien le va a pasar usted el listado quienes asisten y quienes no asisten para yo saber, a quien tiene que informar el presidente de que el periodo pasado quienes no asistieron a las plenarios porque me gustaría saber.

EL PRESIDENTE: Invita a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, que como estamos tratando un tema específico debemos de evacuar esto y ahora en varios debatimos el tema.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta, que el deber ser. El Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, habíamos dado claridad a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, si no se hubiera quedado esa carta, se había entregado una copia para que la tenga, el tema es una carta que se está tocando saben porque salvo que usted hubiera traído todo por escrito y no hubiera una claridad en la respuesta nos tocaba que recurrir a la carta que habían mandado.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BARNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que es muy aburridor cargar con todo ese carpa cacho de archivo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien da lectura al aparte del Acta laida en la presente plenaria referente a lo afirmado por el Honorable Edil Presidente de la Corporación Pública JUAN CARLOS BONILLA GARCIA, referente a la carta enviada por el Doctor JAIME QUEVEDO CAICEDO, donde se ratifica la convocatoria, y afirma que ese fue el documento que se leyó en la plenaria del lunes 18 de Febrero de 2013. Y deja constancia que tengan la plena seguridad que se está actuando conforme a la ley, y no los va hacer meter en líos, por eso se hizo otra modificación a la Resolución que es la inclusión en ella la invitación a la Personería Municipal para el acompañamiento y lee un correo que envía el señor JUAN CARLOS VARGAS, enviado por la Doctora YADIRA RAMIREZ MESA.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, quien manifiesta que aquí debaten y debaten, y no hemos llegado a un acuerdo.

EL PRESIDENTE: Solicita al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, secretario de la Corporación dar lectura a la Petición al señor Personero Municipal solicitando el acompañamiento al proceso de elección Jefe Local.

EL PRESIDENTE: Deja constancia que ese documento lo entrego personalmente a la Doctora YADIRA RAMIREZ MESA, y decirles a ustedes que el proceso se ha venido haciendo como debe ser, está el radicado de manera que consideramos nosotros que la Personería es importante, y solicita seguir con

ACTA 07**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013**

la comunicación del señor JUAN CARLOS VARGAS, secretario del Cali 7, quien envía un correo al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, secretario que da lectura y dice lo siguiente: GUSTAVO la Doctora YADIRA RAMIREZ MESA, manda a decir que le informara que habrán la convocatoria que ella será garante los días Miércoles y Jueves y dice que la inscripción será los días Jueves 14, 15 y 18 de Marzo en horario de oficina.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien pregunta que la convocatoria que se va hacer es para el cargo de que.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE quien manifiesta que es Jefe Local, que ratifica el fallo del Consejo de Estado al acuerdo Municipal 135 de 2004, que establece que son Jefes Locales de libre nombramiento y remoción, los que están ahora son Profesionales Especializados y se rigen por un Decreto 0166, y los Jefes Locales por el Decreto 431 DE 2004.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que anteriormente se llamaba profesional Universitario, hoy en día es Profesional Especializados los hay en la Alcaldía y las Secretarías, la de Jefe Local tiene otras especificaciones.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que con respecto a la logística que nosotros habíamos dicho que la secretaria nos podía ayudar, me dijo el funcionario seria pedir una cita con el Secretario o mandar un Derecho de Petición y eso se va de morar y cuando se hace, creo que lo debemos hacer con lo que tengamos y arrancar.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien propone hacer los mismas carteleras del Cabildo, y colocar nosotros que valen \$1.800 cada copia a medio pliego, para colocar en las sedes Comunes, sede JAL, y sitios de bastante afluencia de público y mandar hacer unos veinte, se lee la cartelera, informa que mañana coloca en la Pagina Web la Resolución, hace algunas llamadas a los noticieros para difundir la convocatoria y solicita colocar algunos recursos para mandar hacer la Carteleras.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO quien solicita primero colocar en consideración la Resolución.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la Resolución 03 del 25 de Febrero de 2013, Convocatoria para proceder a seleccionar la terna del Jefe Local de la Comuna 7, Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

ACTA 07**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013**

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Resolución 03 del 25 de Febrero de 2013, convocatoria Jefe Local de la Comuna 7, Señor Presiente por la mayoría de los Honorables Ediles presentes, dejando constancia el señor Presidente en el acta que la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, no voto la resolución 03 del 25 de Febrero de 2013.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, manifiesta que como esto es tan rápido van a entregarlo mañana, no tiene tiempo, pero si consigue la persona que es de mi entera confianza y me dice que firme, no es que esté pidiendo permiso, si no que jurídicamente yo he pasado por esto una cantidad de tiempo no he tenido problemas entonces yo soy tan capaz de ir a buscar al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, para que no se canse.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la Cartelera de Convocatoria por 15 dias del Jefe Local que se va a pegar en sitios visibles de la Comuna 7, Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Cartelera para colocar en sitios visibles de la Comuna 7, de la convocatoria del Jefe Local de la Comuna 7, Señor Presiente por la mayoría de los Honorables Ediles presentes, dejando constancia el señor Presidente en el acta que la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, no voto la Cartelera.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien recuerda como se harán las carteleras de la convocatoria.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que coloca \$10.000 pesos M/c, el Honorable Edil JUAN CARLOS BONILLA GARCIAS, Coloca \$10.000 pesos M/c, el Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, coloca \$10.000 pesos M/c, la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, coloca \$6.000 pesos M/c.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

5.- LECTURA CORRESPONDENCIA

EL SECRETARIO: Da lectura a una invitación de la ESE Norte donde invita al informe de Gestión de la ESE, en el Parque de la Caña Salón puesto de Cabeza hora 2PM.

ACTA 07

SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013

EL SECRETARIO: Da lectura al oficio de respuesta a petición enviada a la Secretaria de Cultura y Turismo con radicación Padre No.2013414800001332. Por el Honorable Edil GUSTAVO CORALES POSSE, Referente a la Feria Comunera donde certifica que la Secretaria de Cultura no contrato la Feria Comunera con Aso ediles, y remite el Derecho de Petición a COFECALI, para que proceda a responder.

EL SECRETARIO: Da lectura a respuesta enviada por la Personería Municipal de Santiago de Cali, con radicación No.220-10-1-7-13, a petición realizada durante su visita a la comuna hecha de forma virtual el día 31 de Enero del 2013, en cual solicita se informe a este ente de control las acciones realizadas para recuperación de tres lotes invadidos específicamente calle 66 y 67 barrio Cali Bella, calle 70 Carrera 7Mbis carrera 7Rbis, y carrera 7C entre calles 68 y 69 zona de Fepicol.

EL SECRETARIO: Da lectura a respuesta enviada por la Secretaria de Gobierno y Convivencia, con radicación padre No. 2013411100016942, referente a solicitud hecha por la Junta Administradora Local de la Comuna 7, solicitando nuevamente la reubicación en la comuna 7, la Inspección de Policía Urbana Categoría 1, a cargo de la Doctora MIRIAN HELEN ANGARITA, manifestado que está ubicada en el Edificio San Marino comuna 2, que hace de la jurisdicción funcional.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien informa que acaba de llegar un correo de la Doctora YADIRA RAMIREZ MEZA, al celular, que da lectura el Honorable Presidente de la Corporación Publica JUAN CARLOS BONILLA, y dice: señor Gustavo no le había podido contestar porque el día viernes Salí del Cam a las 7:30 PM, hoy tuve que salir del Cali 13, corriendo porque el señor Personero nos cito a una reunión urgente acabo de salir de la reunión le informo que si, estoy encargada de realizarle el seguimiento al proceso pero los días que me corresponden en la comuna.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que ella tiene la razón sabe porque la personería no acompañó en el Cali a recibir las hojas de vida en el anterior proceso, las recibió el Director de Cali asistente Versos como se llame que tenía el libro y la gente llegaba vengo a dejar una hoja de vida para la convocatoria la dejaba, que hacia la Junta Administradora revisaba que fuera sellada y firme aquí eso fue lo que se hizo, nos acompañó la Doctora ALICIA ORDOÑEZ, cuando el director del Cali, nos entrega los papeles de las hojas de vida

ACTA 07

**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013**

para certificar que todas están selladas que no las han abierto, cuantas son, en eso nos acompañó la personería, allí hicimos con la Doctora ALICIA ORDOÑEZ una cita en la cual yo no sé quien pidió prestado una sala que tenían grandísima en la Cooperativa Alfonso López allí, si estuvo la Doctora ALICIA ORDOÑOZ sentada con todos nosotros porque, estaban las hojas de vida abiertas porque la personería las hizo abrir en la sede de López III, certificando cuanto puntaje le dio a usted tal cosa, porque como hay un puntaje, estuvimos mirando las especializaciones cuando termino la cosa ella hizo la cuenta a cada uno, ella hizo un acta y ella firmo, en eso acompañó la Personería, pero no todos los días para recibir hojas de vida.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta con mucho respecto, la norma está establecida así nos indica un procedimiento tal como lo dice la norma si ella no nos puede acompañar los días establecidos Jueves 14, Viernes 15 y Lunes 18, de marzo de 2013, nosotros con el documento que mandamos a pedir el acompañamiento de la Personería nos defendemos de cualquier problema, porque una vez terminada la convocatoria se inicia el proceso de Inscripción por la mayoría de todos ustedes se aprobó que fueran tres días concedió con un fin de semana, nos tocara hacerlo a nosotros si por alguna circunstancia alguien nos demanda por no estar la personería con el documento salvamos responsabilidad alguna.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que si la Personera delegada tiene dos días en la comuna sencillamente lo puede modificar y acompañarnos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien socializa la solicitud de la Doctora ESPERANZA HERNANDEZ, quien solicita reunirse con la JAL, para exponer porque quiere ser candidata al Cargo de Jefe Local de la Comuna 7, dejo los teléfonos aquí que si desde esta misma reunión la podíamos llamar para coordinar con ella la reunión.

De igual forma hay otro señor que trabaja en la Secretaria de Gobierno, y quiere participar de la convocatoria, que es de la corriente del Doctor RODRIGO GUERRERO VELAZCO, que necesita reunirse con toda la JAL, pongo en conocimientos de todos ustedes estas dos solicitudes, se llama DARSIN MORAN VALLEJO, abogado Administrativo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que la vez pasada que se hizo la convocatoria fuimos llamados por la Personería y a mi me echaron ese ganso que era yo quien había denunciado a la Personería y eso no era cierto, pero es que sucedieron muchas cosas en esta comuna, gente invitando a los Ediles a Almuerzos, gente invitando a Ediles a Parrillas, el señor LUIS ASTUDILLO fue uno de los que invito a los Ediles un Almuerzo en el barrio las Ceibas en su casa, y trajo a MARINO DEL RIO, y la que es hoy la señora Madre de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ, hablar de política me da pena pero nosotros no tenemos que reunirnos con nadie, hay una convocatoria abierta por favor señor busque la ley

ACTA 07

**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013**

Decretos las normas y deje su hoja de vida, en que podemos colaborar nosotros, en ser honestos darle el puntaje que se merece que sea necesario pero nosotros no, con el Doctor ELISEO TEJADA, fue otro cacharro hicieron compromisos porque me di cuenta que hicieron compromisos los que estamos aparte de ese bochinche era el señor HERBERT IZQUIERDO y yo, en la otra elección cuando me llama la señora ALEIDA ARCE se lo digo con nombre propio y me dice que si vos me podes dar el Teléfono del Coronel GUITARILLA de la base aérea, es que tengo problemas con no sé quien, entonces le dije yo, ve vas de candidata otra vez a la JAL, contame porque partido vas en la U, entonces estas bien, con el Doctor ELISEO TEJADA, y saben que me contesto la señor ALEIDA ARCE, no te acuerdas que él no nos cumplió con lo que se comprometió, le dije como, el en que se comprometió, ustedes fueron tan sucios que hicieron eso, como que no te acuerdas, llame al señor ELBERT IZQUIERDO, que compromisos tenía usted con el Doctor ELISEO TEJADA, para ayudarle hacer director del Cali, no Amanda vos y yo estábamos en las mismas, entonces hicieron con el Doctor ELISEO TEJADA, Compromisos, que según la señora ALEIDA ARCE no se cumplieron, entonces qué pena nosotros no nos podemos dar el lujo de estar en la boca de nadie.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable GIDWAR OBREGON AMU, pienso que si la señora ESPERANZA HERNANDEZ, no vive en la comuna ella no tiene porque presentar una hoja de vida acá.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien dice que si la llama la Doctora ESPERANZA HERNANDEZ, la respuesta es sencilla si con mucho gusto hay una normatividad esta la convocatoria abierta si usted cree que cumple los requisitos presente la hoja de vida en el Cali 7, con que nos podemos comprometer nosotros con la persona que va ser Jefe Local después de que el Alcalde decida cual va hacer vamos a trabajar no mas el compromiso.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que la JAL, completa si debe escuchar a los tres cuando los tengamos escogidos tenemos que escucharlos porque no podemos ir a presentar gente en una terna sin saber que va hacer como Jefe Local de la Comuna 7, sin ninguna orientación ni sabe cuál es el cargo, ni siquiera saben que es una JAL, creo debemos de reunirnos con ellos para que al menos sepan quienes somos nosotros.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta estar de acuerdo con el Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, porque nosotros hemos cometido un error cuando recibimos a este señor Doctor ALVARO GUZMAN, desde ahí se rompió, porque vino a entregar la hoja de vida inclusive esa era una de mis preguntas, que se va hacer con esa hoja de vida, segundo una vez nosotros hayamos elegido esa terna si es necesario que vengan aquí cada uno hable y exponga que es lo que piensan y donde están ubicados cual es su propuesta, que es lo que saben yo creo que es necesario, a pesar que se rompió una formalidad.

ACTA 07

**SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013**

EL PRESIDENTE: Concede la palabra la Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien aclara que el trajo la hoja de vida ese día, era con el fin que lo conocieran y lo hizo de forma informal, segundo creo que con los candidatos debemos ir inclusive más atrás de la elección no mas se inscriban para tener una mayor información de ellos quienes son de donde vienen que conocen de la comuna antes de escoger la terna, para que ellos conozcan nuestra autonomía que tenemos las JAL en nuestro territorio para hacernos una imagen de los tres que no les aceptemos invitaciones a nada.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que ella no acepta reunirse con ninguno de los candidatos. Porque después de que se reunieron aquí con LUIS ASTUDILLO, era Directora del Cali, la Doctora CAROLINA VIVEROS, llega a la Administración se encuentra caminando por la mañana y dice ya soy Director del Cali, como así que paso LUIS, vea ya soy Director del Cali, me reuní el día Sábado almorzar con todos los comuneros y ya todos los comuneros me copiaron menos con la señora Comunera AMANDA VARGAS DE RIVERA, porque la señora no le copia a nadie, me encanto que dijera eso no me reúno con nadie, cuando sea la terna, mire no sacamos nada con reunirnos con una terna porque, es el Alcalde el que va definir de los tres yo no me en cochino con eso.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que una de nuestras funciones es revisar los contratos que existen en la comuna, como ya tengo la experiencia con esa obra del barrio Siete de Agosto del parque me veo en la penosa necesidad de decirles que si tenemos que estar al tanto de todas esas cosas, y solicita que el señor contratista de avanzar Social nos dé un informe del estado del Proyecto.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la proposición del Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, enviar un documento al señor contratista MARIO RUBIO, solicitando rinda un informe del estado del proyecto de capacitación y del interventor.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones

Adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

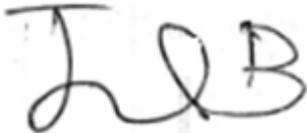
ACTA 07

SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 25 DE 2013

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 4 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2013. ACTA 07.

Siendo las 4:20 de la tarde se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

Atentamente:



JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Presidente J.A.L. Comuna 7



GUSTAVO CORBALES POSSE
Secretario J.A.L. Comuna 7